

# **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KOI ECUADOR CONSULTORES DE BIENESTAR S.A.**

**CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2016**

En el cantón Guayas a los VEINTE Y DOS días del mes de MARZO del dos mil DIECISEIS siendo las 12H00, en las oficinas de la compañía **KOI ECUADOR CONSULTORES DE BIENESTAR S.A.** Ubicada en Edificio Luz María General Elizalde 116 y Malecón, se reúnen los señores: ORTEGA RODRIGUEZ ARMANDO BENIGNO, poseedor de Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas (400,00) de un dólar americano cada una; y, el señor MONTIEL CEPEDA FELIX ELIAS, poseedor de cuatrocientas acciones, ordinaria y nominativa (400,00) de un dólar americano cada una. Se encuentra presente el 100 % del capital social suscrito y pagado, por lo que los socios deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías, para conocer del siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DEL AÑO 2015**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2015**

Preside la reunión el señor Gerente General ORTEGA RODRIGUEZ ARMANDO BENIGNO y actúa como secretario el señor MONTIEL CEPEDA FELIX ELIAS, el señor Gerente General, solicita que por secretaría se constate si existe quórum de instalación de la junta. El secretario formuló la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el 100 % del capital social.- el señor Gerente General considerando que se encuentra presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad. - **Primer Punto.-**, toma la palabra el señor Gerente General, y procede a indicar lo siguiente: que como es de conocimiento de todo los accionistas, y como manda la ley, se debe aprobar el balance de cada año terminado el ejercicio económico, como todos saben ha terminado el ejercicio económico del año del año 2015, toma la palabra el señor contador y expone lo valores que hay en el estado de situación financiera y estado de resultados, y como lo indica que como manda la ley los mismo han estado a disposición de los señores accionistas con 5 días de anticipación a la junta general, el estado de resultados indica que no hubo ingresos y ni egresos, por consiguiente no generó utilidad dentro de este ejercicio económico. El

señor contador dice que es todo cuanto puede decir a los señores accionistas. El señor Gerente General somete a votación dicho informe del estado de situación financiera y estado de resultados a los señores accionistas. Los señores accionistas por unanimidad aprueban el informe del balance del año 2015. **Segundo Punto.-** El Gerente General emite su informe indicando que los resultados obtenidos reflejan la realidad de la compañía. Una vez sometido a votación, el mismo es aprobado por unanimidad. **Tercer Punto.-** El Gerente General da la palabra al comisario quien procede a leer su informe en el cual valida lo mencionado por el Gerente General. Una vez que el mismo es sometido a votación, el mismo es aprobado por unanimidad. Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido se afirman y ratifican en todos los puntos resueltos, firmando para constancia todos los socios. Siendo las 14:00 horas el señor Gerente General, quien dirige la junta declara clausurada la Sesión.

.....  
**GERENTE GENERAL**  
**ORTEGA RODRIGUEZ ARMANDO BENIGNO**

.....  
**SECRETARIO**  
**MONTIEL CEPEDA FELIX ELIAS**